

San Salvador, julio de 2018.

En cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), FONAVIPO notifica a la ciudadanía que la información oficiosa plasmada en el Artículo 10, numeral 17 en lo que se refiere a que “Los entes obligados deberán hacer pública la información relativa a montos y destinatarios privados de recursos públicos, así como los informes que éstos rindan sobre el uso de dichos recursos”, es inexistente a la fecha por lo que es imposible su publicación.

JEM

---

**José Ernesto Muñoz Carranza**  
Director Ejecutivo

A circular official stamp of FONAVIPO. The outer ring contains the text "FONAVIPO NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR" at the top and "San Salvador, C. A." at the bottom. The center of the stamp contains the text "DIRECTOR EJECUTIVO" and "San Salvador, C. A." with a horizontal line through it.